

Instalación de la nueva versión de OTD

Para instalar la nueva versión del OTD debe realizar las siguientes tareas en el orden en que se describen:

1. Realizar un respaldo de datos
2. Desinstalar la versión existente de OTD
3. Instalar la nueva versión del OTD siguiendo el asistente
4. Recuperar el respaldo realizado

1. Realización de un respaldo

Esta tarea se realiza con el objeto de resguardar los datos de los contribuyentes para evitar que los mismos sean eliminados cuando se desinstale la versión de OTD en uso.

Procedimiento:

1. Iniciar el OTD.
2. En el menú Declaración seleccionar la opción Respaldo. Aparecerá la siguiente ventana:



3. Seleccionar una carpeta y hacerle doble clic para que se abra. Debe aparecer como muestra la siguiente figura:



NOTA: la carpeta donde realice el respaldo no puede ser la misma que en la que se encuentra instalado el OTD.

4. Presione el botón Salvar y espere a que el programa termine. Al finalizar el respaldo el programa mostrará el siguiente mensaje:

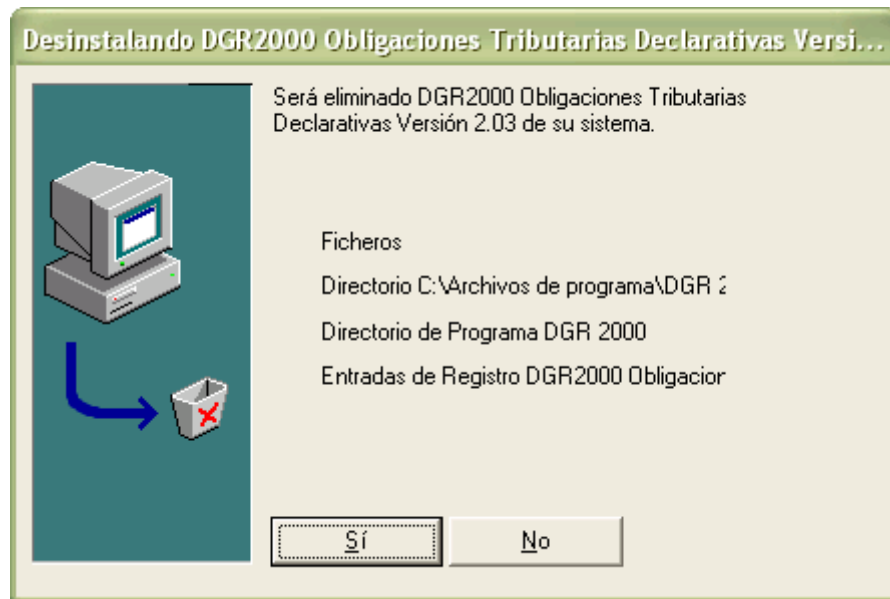


5. Presione el botón Aceptar.

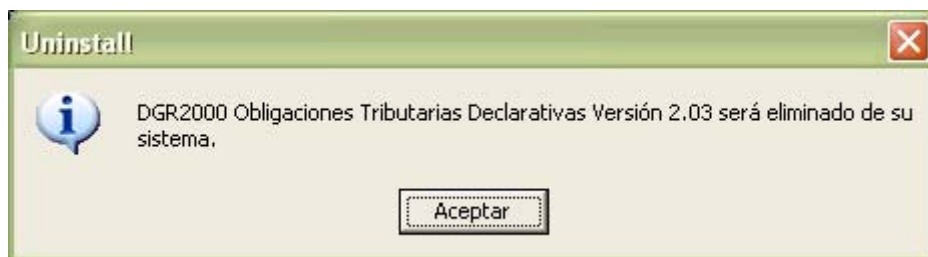
2. Desinstalación de la versión existente de OTD

Con esta tarea se eliminan los archivos de la instalación actual del OTD.

1. En el menú Inicio, seleccionar el menú Programas, luego DGR 2000 y por último Desinstalando Obligaciones Tributarias Declarativas. Al hacer esto, aparece la siguiente ventana:



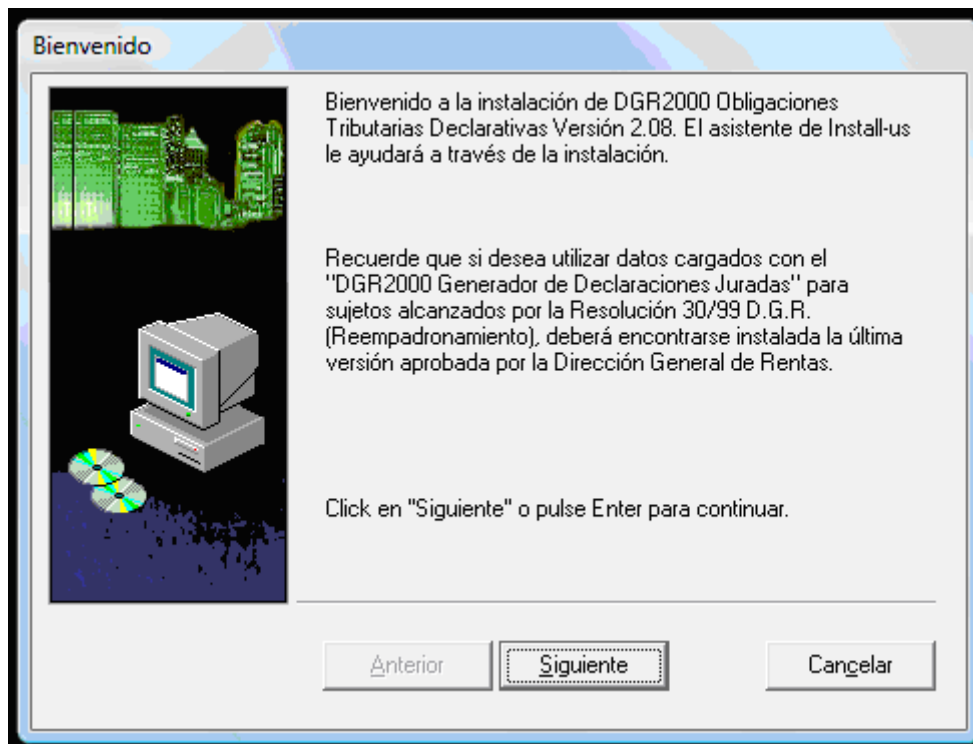
2. Presionar el botón “**Si**” y esperar a que el asistente desinstale el programa. Al finalizar el asistente, mostrará el siguiente mensaje:



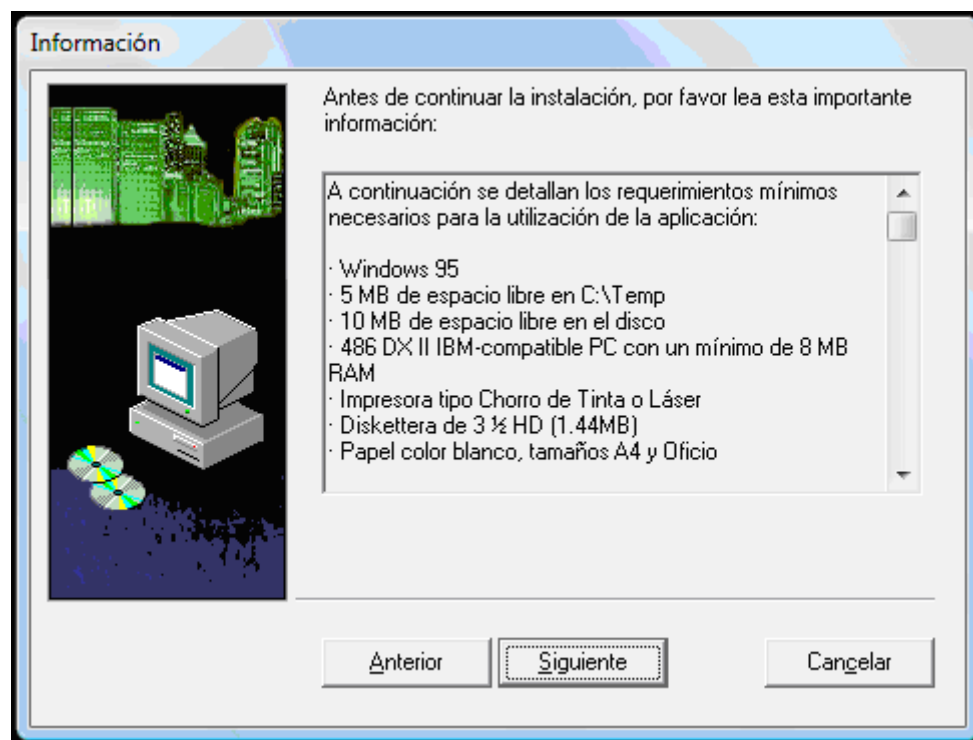
3. Presionar el botón “**Aceptar**”, para finalizar.

3. Instalación a partir del archivo único obtenido a través de Internet.

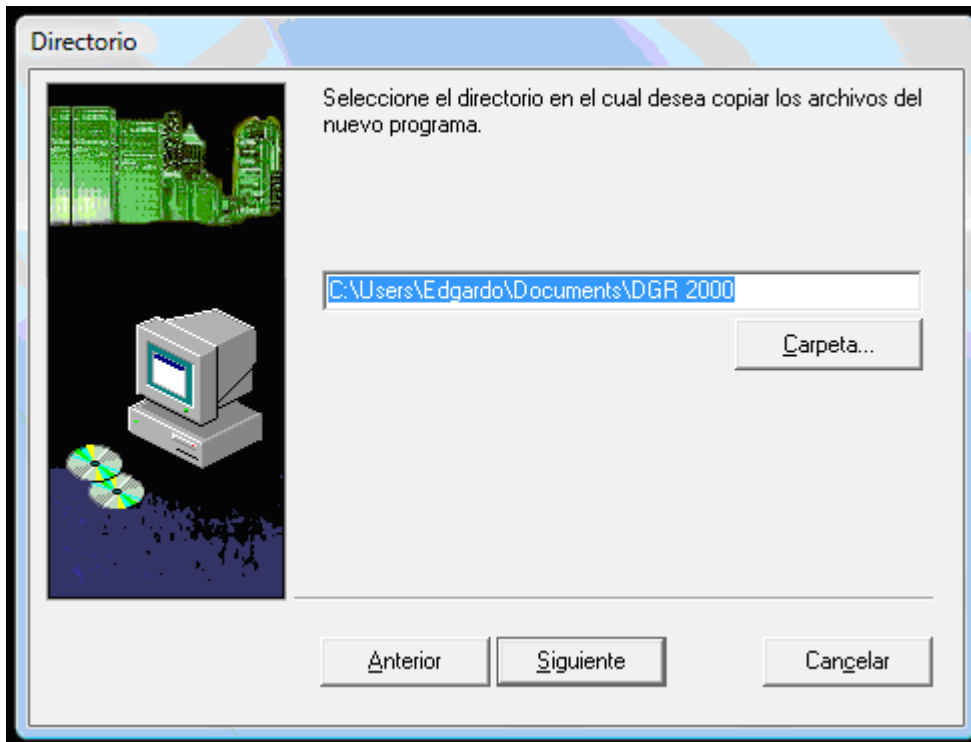
1. El archivo bajado de Internet “setup.exe” debe estar disponible en una carpeta en la máquina donde se instalará el sistema. Hacer doble clic sobre el mismo para que se abra. Al abrirse se muestra la siguiente ventana:



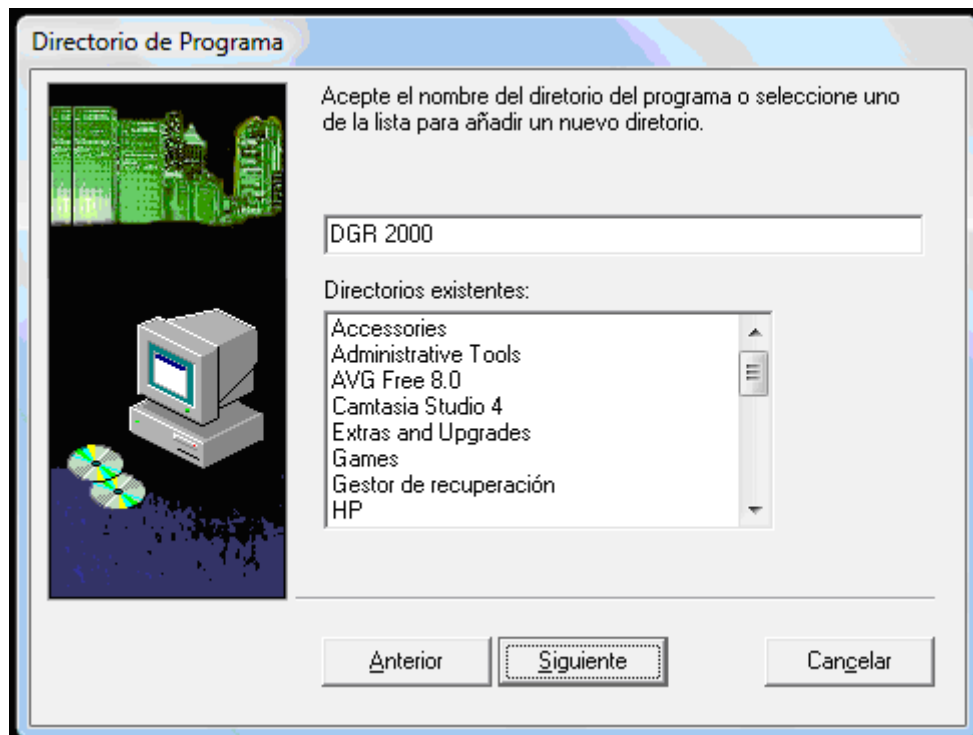
3. Presione el botón “**Siguiente**”, aparecerá la siguiente ventana:



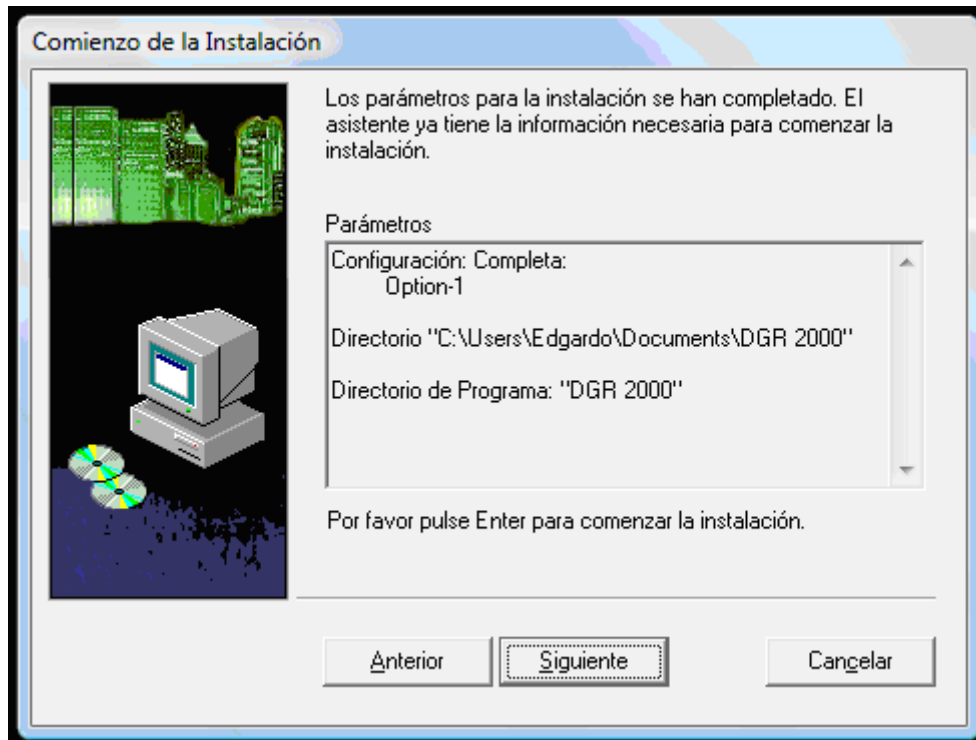
4. En la siguiente pantalla deberá seleccionar el directorio de instalación u optar por el recomendado.



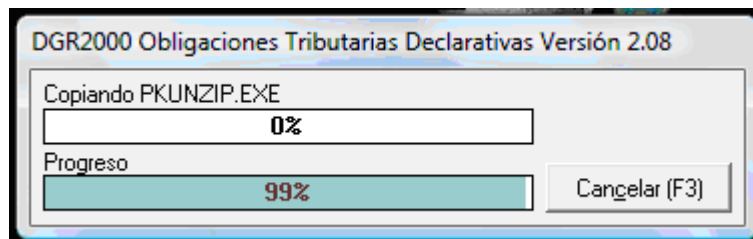
5. Luego deberá elegir el nombre del menú del programa.



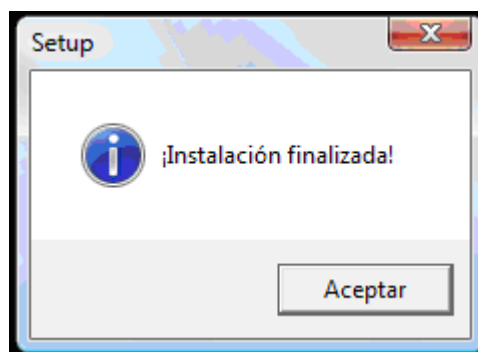
6. En la última pantalla se podrán ver los parámetros de instalación seleccionados en las pantallas anteriores.



7. Luego el instalador copiará los archivos necesarios para la ejecución del programa.



8. El siguiente mensaje indicará la finalización correcta de la instalación.



9. Una vez aceptado este mensaje, podrá comenzar a utilizar el programa. Para ello efectúe un doble clic en el ícono identificado con el nombre DGR2000 Obligaciones Tributarias Declarativas.

4. Recuperación de un respaldo

Esta tarea tiene como finalidad restaurar los datos de los contribuyentes en las carpetas CONT y dejarlos disponibles para la nueva versión.

1. Iniciar el OTD
2. En el menú Declaración seleccionar la opción Respaldo. Aparecerá la siguiente ventana:

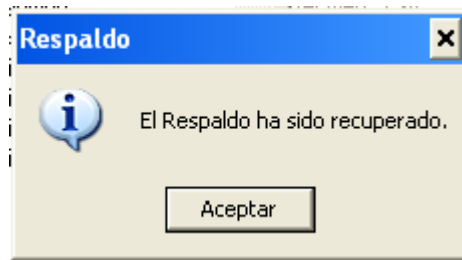


3. Seleccionar la carpeta que contiene el respaldo y haga doble clic para que se abra. Deba aparecer como muestra la siguiente figura:



4. El archivo de recuperación siempre tiene nombre **otdbckup.rsp**. Seleccionarlo de la lista de archivos que aparece en la ventana y presionar el botón recuperar. Al hacer esto, el programa eliminará toda la información de los contribuyentes

existentes en la carpeta del OTD y luego recuperará el respaldo. Al finalizar mostrará el siguiente mensaje:



5. Presione el botón Aceptar.

6. Presione el botón Salir.

Luego de haber completado todas estas tareas, podrá comenzar a utilizar el OTD.